

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3961

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Servicio de Presupuestos

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2022, ha aprobado la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2022 del presupuesto municipal 2022, según anexo que se acompaña (expediente 0030378/2022).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación hasta la finalización del ejercicio.

I. C. de Zaragoza, a 27 de mayo de 2022. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Exp. N.º 30.378/2022

ANEXO

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2017

						<u>2022</u>	<u>2023</u>
2022	INF	1611	61900	Ejecucion trampillones	2017-30	400.000,00	0,00
Modificación						160.000,00	0,00
Total después modificación						560.000,00	0,00

Exp. N.º 30.378/2022

ANEXO

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2022

						<u>2022</u>	<u>2023</u>
2022	ISP	3111	62300	Adquisicion instrumental laboratorio	2022-14	160.000,00	140.000,00
Modificación						53.000,00	0,00
Total después modificación						213.000,00	140.000,00